

Acta N°05(A.S.N°05/24/05/2013) Resolución N° 09/13

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota, de fecha 23 de julio de 2012 presentada por la Universidad de la Integración de las Américas, con referencia Exp. Nº 044/12 de la Mesa de Entrada del Consejo de Universidades, en la que solicita la habilitación del Doctorado en Educación en su Sede Central.

El Informe Técnico de la Asesoría Académica y Recursos Humanos, con referencia Exp. Nº 077/13 de la Mesa de Entrada del Consejo de Universidades, presentado por la Arq. María Teresa Gaona.

La Ley Nº 136/93 "De Universidades" y la Ley Nº 3973/10;

EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art. 1º.- APROBAR la habilitación del Doctorado en Educación de la Universidad de la Integración de las Américas en su Sede Central.

bro. Dr. MICH

Presidente

EL M. GIBAUD W.

Art. 2º.- COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.

MARCELO M. PANIAGUA S Secretario Ejecutivo

CU/MMGW/mmps